

# EL POPULAR

Diario republicano

Director: Manuel Pérez García

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peseta. Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 8, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 8, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.

Redacción, Administración y Talleres:

Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

AÑO III.

Almería.—Viernes 13 de Septiembre de 1912.

Núm. 835.

## El deber de todos

Anhelos de saludable justicia rinden los espíritus. La ciudad entera fija su mirada en los encargados de restablecer el imperio de la ley. De uno a otro extremo de la urbe circular la leyenda negra del delito. Va la inquietud apoderándose de las almas y el pasado bochornoso, se une la actualidad fría y aterradora como una cifra de mágica consistencia. —Lo sucedido no es sin embargo producto racional, y obligado de una ética especial que solo floreció en el limitado ambiente de unos cuantos mercaderes sociales.

El mal, es tan intenso y crónico, que hay que buscar su origen en otras alturas y en otros hombres. La administración española fué en el régimen por torpe complicidad de los gobiernos, grangería donde tuvieron asiento, las más desenfundadas concupiscencias del favoritismo político.

Los tributos directos, se ofrecieron en público concurso, no a los más garantidos, sino a los más allegados al poder. De esta gran anomalía que ordenaba poner valores de millones en manos de quienes no tenían más que una insignificante fianza con que responder al caudal de que eran depositarios, surgieron los escandalosos defalcos que conturbaron con triste frecuencia la opinión nacional. Fué secuela de este régimen que el señor Navarro Reverter con excelente sentido trata de abolir, el clásico expediente de fallidos en virtud del cual evitan el pago de sus cuotas contributivas muchos ciudadanos que pueden pagar. Claro es, que en todo esto, se necesita la aquiescencia de ciertos funcionarios. ¿Por qué se tiene? He ahí un aspecto de nuestra maravillosa administración que merece examen detenido. Los empleados públicos son responsables por error u omisión, de cuantas faltas se cometen en sus negociados, con perjuicio del interés público. Pero ¿se hace efectiva, la responsabilidad? No; en España, la tolerancia para cuantos, al amparo del régimen, hacen de las leyes menudado escarnio, es efectiva. La influencia lo invade todo y cobijados en ella logran, muchos verdaderos delincuentes, conservar sus posiciones oficiales. Tal vez la especial psicología de nuestro pueblo contribuye a consolidar este deprimente estado de la administración española. Somos móviles, torcidos, recorremos el camino, a saltos, carecemos de aquella perseverancia, necesaria en toda labor redentora. Con igual prontitud que encendemos las mechas de nuestros cañones caemos en la atonía enervadora de energías.

Esta condición es estímulo, a cuantos no saben hacer un vivir ennoblecido por el trabajo. Pasan las mayores anomalías sin otro rastro que la fugaz aunque detallada información de los periódicos.

Todo se olvida, todo rueda por las sistras del tiempo. El pueblo borra en su mente con escasa rapidez la huella que dejó el crimen, y generoso ó torpe, ciego ó altruista, abre sus brazos a los mismos que debiera marcar con el hierro candente del delito. ¿Tiene fortuna? Pues no importa como y cuando la amontonó.

Con este pensar, no es raro ni extraño que el bochorno de la contrabandista se perpetúe en otros ramos de la administración como norma de vida. Para evitarlo, la ciudadanía está obligada a convertirse en fiscal permanente de sus propios intereses, acusando con energía a cuantos faltaron al cumplimiento de su deber en las esferas de la pública administración.

Serenamente, sin destemplanzas ni apasionamientos reveladores de un estado morbosos perjudicial, debemos contribuir todos al esclarecimiento de los hechos, y al castigo de los culpables. De otra forma seguirá cayendo sobre Almería la mancha de los defalcos, la legión de los mercaderes sin entrañas, y el inevitable turbidamiento de funcionarios poco afeitados a la misión que les está confiada.

Sumemos nuestros esfuerzos y probemos unidos a rescatar nuestra hacienda nacional de manos pecadoras. Solo así, el sacrificio económico de todo un pueblo, vendrá a ser reproductivo. Es preciso, es urgente, concluir con estos cartagineses de la nueva irrupción que perdieron las Colonias con su brutal é insaciable bandolerismo y que aquí pretenden sin duda inmortalizarse con el sugestivo remoque de «Los Contemporáneos» escribiendo una novela a cada hora con el dinero del contribuyente.

Esperamos en la severidad de la ley, pero sin olvidar que Almería tiene derecho a una inmediata reivindicación de su honor, y de sus prestigios cívicos.

Todo un pueblo contempla la árdua labor de los encargados de restablecer la normalidad en la administración pública.

Todo un pueblo, señor ministro, espera justicia.

Las Bicicletas Dürrkopff han sido premiadas en cuantos concursos y carreras han tomado parte.

La reunión de anoche

### El negocio uvero

Fué interesante la reunión celebrada anoche en los salones del Circulo Mercantil e Industrial La convocatoria que ayer publicamos, indicaba su objeto. Tratábase de adoptar alguna medida que evite la injustificada subida de los fletes de los vapores que a la exportación de nuestra uva se dedican. Acudieron al Circulo muchos pagadores de aquel fruto, algunos consignatarios y numerosos comerciantes y cosecheros.

Ocuparon la mesa presidencial los señores López Guillén, Orozco, Tapia, Alonso (don Trinidad) y Sánchez Entrona. El primero expuso, con breves y precisas frases, el objeto de la reunión. Dijo que la subida de los fletes no tenía justificación alguna. Rectificó la especie equivocada de que pudiera obedecer a la disminución de las horas de trabajo de los obreros del puerto y poniendo el dedo en la llaga manifestó, con toda claridad, que ese aumento de los fletes no re-

conoce más causa que esta: las primas. Excita a todos a que emitan su opinión y dice que estima de necesidad la adopción de medidas eficaces que eviten el alza de los fletes y que se encaminen a la defensa de los intereses generales con este negocio relacionado.

Don Alfredo Rodríguez confirma lo dicho por el señor López Guillén y dice que la subida de los fletes obedece al estado general del negocio.

Habla don Ramón Orozco, excitando a los concurrentes a unir sus voluntades y sus esfuerzos para la defensa de los intereses que les son comunes. De aquí debe salir, añade, la constitución de una sociedad con este objeto organizada, empezando por nombrar una comisión encargada de la representación y defensa de todos; por que si nos disolvemos sin concertar esa unión, al encarecimiento del tonelaje, que ahora se limita a Inglaterra, seguirá pronto el de los vapores para América, hasta llegar a los tiempos felices de los fletes a 50.

Hacen varias observaciones, también con los fletes y con las primas relacionadas; los señores Cantón, Bueso y algunos otros. Indicase que la comisión que se trata de nombrar, quede constituida por los mismos individuos de la mesa; pero el señor López Guillén se excusa, por atendibles razones, exponiendo su firme resolución de no formar parte de ella.

Suspéndese la sesión por breves minutos; y reanuda luego, se designa la comisión encargada de la representación y defensa de los intereses uveros, quedando constituida por los señores don José Antonio Tapia, don Ramón Orozco, don José Sánchez Entrona, don Trinidad Alonso, don José López Quesada, don Luis Cantón García, don Juan Espinar, don Francisco Antonio Quesada, y don Manuel Romero.

Extendióse un acta de la reunión, expresiva del compromiso contraído por todos los concurrentes para la defensa de los intereses que les son comunes y una vez firmada se dió por terminada la reunión.

### Divagaciones

#### LA CONTRADICCIÓN

En la Duma rusa se ha discutido recientemente un proyecto de ley relativo a la admisión de las mujeres para el ejercicio de las profesiones liberales. En el curso del debate con tal motivo planteado, las disputas han sido violentas y los discursos, como todos ellos: largos y grandilocuentes. Y es el caso que entre los detractores del proyecto en cuestión, uno de los que más se han distinguido por su intransigencia doctrinaria y por la intemperancia de su lenguaje, ha sido el ministro de Gracia y Justicia. Esto no tiene nada de particular; pero algunos espectadores ingenuos, relacionando la actitud actual del señor ministro con sus predicaciones antiguas, se han escandalizado ante la contradicción de dicho elevado funcionario; que cuando no era más que un simple aspirante al Ministerio, esgrimió desde la oposición el programa feminista; solicitando y demandando para la mujer todas las prerrogativas y todos los derechos que posee el hombre... Estos alarmados y candorosos individuos que de tal modo se soliviantan frente a una tan insignificante autonomía, ¿como no son filósofos y ni siquiera son periodistas, no pueden hacerse cargo de que en esta vida perra, el hombre, y más el hombre público, es una contradicción viviente... ¡Si esos ecuanimes y consecuentes diputados rusos que tanto han combatido al ministro de Gracia y Justicia por su actitud, vieran una vez cierta por nuestro Parlamento, ¡Aquí se veían cosas dignas de levantar a las piedras, como sucedería, si en este país las piedras no fuesen también filósofas; esto es, inconvertibles...! Empezarían por observar cómo entre nuestros grandes hombres, más ó meno-

falsificados, aquella pícaro definición de que «la palabra es el arte de ocultar el pensamiento», resulta perfectísima, axiomática, indiscutible. También se percatarían de que la Historia, su propia historia, es para nuestros personajes una cosa sin valor. Acostumbrados a jugar con nuestra Patria, arrojanla cual si fuese una pelota sobre el duro paredón de todas las vanidades y todas las injusticias; acostumbrados a colocar por encima de todo el interés supremo de sus peculiares conveniencias, verían que no solo de las reivindicaciones grotescas de la mujer son capaces de hacer burla, sino de las predicaciones que, antes de ser personajes, dirigieron desde tribunas comodísimas, proclamas a toda clase de éxitos. Y verían una política rural, de encrujadas y de asonancias, política mansana de odios y de intrigas, de lucha no muy grecorromana, sino a lo Rákú, de llaves y de trucos, de habilidades y astucias, de ingenio y deficiencia; política bastarda que falsifica todo lo falsificable y corrompe y emponzoña y envenena todo lo corruptible, emponzoñable y fácil de ser rendido y saturado por el maleficio de algún morífero tóxico... (¿Qué cosas contemplarían esos bondadosos y asustadizos diputados rusos, ¡El antiguo demagogo, trocado por obra y gracia de la veleidosa suerte en doctrinario fiero, el doctrinario fiero, trocado por obra y gracia del despecho en demagogo irascible y sanguinario, el abuelo patriarcal, siempre dispuesto a provocar una crisis cuando no se satisfacen las ambiciones de algunos de sus infinitos nietos; el jovenzuelo gomoso que entró en la contienda política de los faldores de algún santón el santón indocumentado que subido, sobre los hombros de sus tributarios y obligados protegidos, escala el poder por los peñales protegidos, escalar el poder por los peñales de una votación, ¿no es verdad que mueven con su ejemplo a más indignación que ese pobre ministro de todas las Rusias que, olvidándose de su pasado vocinglero, procedió ahora como si acabara de nacer...? Nesotros, los españoles no nos indignamos por tan poco. ¡Como todos los españoles somos filósofos...!)

Juan LÓPEZ NUÑEZ

### Miguel García Gómez

Agente matriculado en reclamaciones contra los ferrocarriles. MARQUESA NÚM. 6

### Los trabajadores del puerto

Nuestros lectores saben lo ocurrido con motivo de la última huelga de los trabajadores del puerto. Estos, al fin y al cabo, lograron de los patronos la aceptación de la jornada de ocho horas que apetecían y así quedó todo satisfactoriamente solucionado.

Pero ahora sucede, que por venganza, sin duda, por la actividad y la energía desplegada en la defensa de los intereses de los obreros, por el presidente de la «Matrícula Unida», el compañero Antonio Roca, se ha estado, a este por ahora, privándole de trabajo, no sólo a él, sino también a su hijo; y así se da el caso de que, mientras los demás obreros tienen ocupación y han obtenido los beneficios recabados por virtud de la huelga, el presidente de aquella asociación y su hijo carecen de él, y de todo recurso, por consiguiente, para su subsistencia.

Sabemos que el presidente de la «Matrícula Unida», obedeciendo a motivos de delicadeza que le honran, se ha abstenido de citar a esta asociación obrera, para dar cuenta de la persecución de que se le hace objeto; y suponemos que por ello, sus compañeros de trabajo ignorarán esa persecución. Pero enterados nosotros de ella, volvimos por los fueros de la equidad y de la justicia, haciendo público lo que sucede y abrigamos la seguridad de que los trabajadores del puerto, apenas sepan lo que pasa, no lo consentirán. Que por defender los intereses de los obreros y por lograr para ellos los beneficios ya recabados, se condene a morir de hambre al que luchó por la causa de todos y para todos logró esas ventajas, no cabe que sea ni por un momento tolerado por los trabajadores del puerto y creemos que estos no lo tolerarán. De otra manera, sería su causa; a no dudarlo, causa muerta para lo porvenir, porque jamás encontrarían quien volviera a ponerse a su frente, en cualquiera otra ocasión que las circunstancias ofrecieran, después de esta lección dolorosa, del pago recibido por quien llevó en la pasada huelga la iniciativa para la lucha, que determinó la victoria de los trabajadores.

### Minerales

Compranse minerales de cobre de todas clases en los almacenes de la Rambla de la Chanca. Hornos de calcinación.

## Incendio y defalcos

### El día de ayer

Fué menos prólogo en noticias, que los anteriores.

Sin embargo; dos de ellas produjeron relativa sensación en el ánimo de las gentes y constituyeron la comidilla del día en todas las tertulias.

En cuanto a la opinión pública, esta continúa cada vez más interesada en que se haga luz en el asunto, pues a juzgar por los comentarios que ayer se hacían, relacionados con una nueva noticia recibida, la cuestión parece haber cambiado de aspecto, ó por lo menos hay necesidad de estudiarla más detenidamente.

### El Delegado de Hacienda, ante el Juzgado de Instrucción

La primera diligencia que el Juzgado practicó ayer, fué la de recibir nueva declaración al Delegado de Hacienda.

Este funcionario se personó a las diez de la mañana ante las autoridades judiciales. No como autor su declaración, por que se recibió, como es natural, a puerta cerrada; pero a juzgar por el tiempo invertido en ella, debió ser interesantísima. El Delegado abandonó el local a las doce menos cuarto del día. Seguidamente subió en un carruaje, dirigiéndose a su domicilio.

En esta diligencia han intervenido, a más del juez señor Rueda, el teniente fiscal, señor Grotta y el abogado del Estado señor Durban.

Al terminar, las autoridades judiciales permanecieron reunidas durante largo rato, estudiando sin duda, los conceptos expresados en la declaración anteriormente citada.

### Otras declaraciones

Conforme anunciábamos ayer, el Juzgado recibió varias declaraciones, que estimaba necesarias.

La primera fué prestada por el ordenanza del Delegado, al que se interrogó, según tenemos entendido, sobre quién tenía costumbre de cerrar la puerta de la

Delegación, quién lo verificó la tarde anterior al día de autos, qué hora era, si se revisó ó no el local antes de salir de él, y sobre otros extremos que se consideraron pertinentes.

Después declaró don Miguel Gomez Navarro, el cual hizo manifestaciones concretas, según hemos oído decir, pues aseguró ser en efecto, cierto, que vio marchar a don José Adler en el tran de las cinco de la mañana del viernes.

Por último, el juzgado recibió declaración a los camareros del restaurant «La Cascada» Eduardo Yébenes y Alfonso Moreno. Los términos en que estos testigos se expresaron, desconocímoslos en absoluto.

Para hoy se hallan citados a fin de que presten declaración, suponiémos que por algunos de los conceptos por ellos emitidos, los directores de nuestros colegas «El Radió» y «La Información».

### Un telegrama de Adler

Mediado el día, comenzó a circular ayer la noticia de que don José Adler Barón había dirigido un telegrama al juzgado, impuesto en Orense, en el que dicho señor anunciaba que llegaría a Almería el sábado próximo.

La versión fué acogida con reserva por todo el mundo, pero bien pronto la noticia adquirió caracteres de verosimilitud.

Por nuestra parte podemos afirmar que la existencia del telegrama es evidentemente cierta.

### El Ministro de Gracia y Justicia, interviene.

El Juzgado recibió ayer un telegrama del ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda, en el que dá atribuciones a las autoridades judiciales para que procedan con la mayor energía contra todos aquellos a quienes consideren delincentes en el escandaloso suceso desarrollado en las oficinas de Hacienda, durante la madrugada del domingo.

Al propio tiempo interesa el ministro que se imprima la ma-

### Austro Americana

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor **MIRAV** saldrá el 20 de Septiembre, admitiendo carga. Hay que pedir cabida con anticipación.

Informará su consignatario, **M. Berjon** Boulevard del Principe, número 59.

### VIAJES RAPIDOS A NEW YORK

El magnífico trasatlántico a doble hélice, de la **Compañía Austro Americana**

**Martha Washington** estará en puerto el día 20 de Septiembre y saldrá el mismo día con la carga que haya tomado directo para **New York**

También admite pasaje de primera, segunda y tercera clase, y se expide billete corrido hasta California. Hay que pedir cabida. Para más informes su consignatario, **M. BERJON**, Boulevard del Principe, núm. 59.—Almería.

## Cunard Line.

Royal Mail Steamers (Correos Reales Ingleses)

El rápido y acreditado vapor de pasaje

«**IVERNIA**»

de 16.000 toneladas, doble hélice, clasificado en el Lloyd's Register con 16 millas de andar, estará en puerto el 21 de Septiembre, saliendo el mismo día directo para **New York**.

Hay que pedir cabida al agente del Cunard Line en Almería

**ANTONIO GONZALEZ EGEA**

NOTA.—Este magnífico y lujoso vapor que ha estado hasta ahora haciendo la travesía de Liverpool a Boston, reúne condiciones inmejorables para el transporte de uvas por su gran rapidez y ventilación.

OTRA.—Seguirá «Carpethia», «Saxonia», «Franconia» de la misma Compañía y «San Giorgio», «San Giovanni» y «San Guglielmo» de la Sicala Americana.

## Vapores rápidos para New York

Línea conocida por vapores correos franceses de **CYP FABRE ET CIE**, de Marsella

### De Almería a New York en 9 días

El acreditado vapor «**CANADA**» tomará carga de barriles de uva el 16 de Septiembre, saliendo el mismo día directo para New York. Los barriles de uva deberán estar preparados para la carga el día 15.

Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para embarcar. Para cabida y demás informes dirigirse al agente de la Línea Fabre,

**ALFREDO RODRIGUEZ**, Calle de Gerona número 5, Almería.

NOTA: Seguirá el **MADONNA** el día 19.

# COÑAC «FARO»



# Telegramas y telefonemas.

## De todas partes

### Las contribuciones de Almería y el ministro de Hacienda.—Declaraciones sensacionales

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, ha reclamado con toda urgencia de las autoridades de Almería ampliar detalles de cuanto se relaciona con el escandaloso desfaldo de las contribuciones de esa provincia. El señor Navarro Reverter, después de conferenciar con el subsecretario del departamento, que dirige el señor Pérez Oliva, sobre este asunto ha declarado que está decidido á que caiga todo el rigor de la ley sobre los culpables. Agregó que tiene ordenado que se le comunique, telegráficamente el resultado de las investigaciones que en la actualidad realiza en esas oficinas de Hacienda la comisión nombrada al efecto. La actitud del ministro es de una gran firmeza.

### La prensa y los escándalos de las contribuciones

Los periódicos, insertan extensas informaciones del incendio de las oficinas de la Tesorería de Hacienda de esa capital. En todas partes se comenta el suceso, que no tiene precedentes en la administración pública. Se dice que se nombrará juez especial para que depure los hechos.

### Huelga solucionada

Participan de Sevilla, que ha quedado solucionada la huelga de los mineros de Villanueva. La empresa que explota las indicadas minas ha tomado el acuerdo de admitir á los obreros despedidos. Como el conflicto tuvo su origen en la negativa de los patronos á que trabajaran varios mineros despedidos sin causa justificada, con el acuerdo de los empresarios la normalidad ha quedado restablecida.

### Los ferroviarios catalanes

Informes de Barcelona, dan cuenta de que el conflicto de los ferroviarios de la red catalana continúa sin resolver. Los ferroviarios de la ciudad condal han publicado una nota afirmando que hacen cuestión primordial el que las empresas acepten integrar las bases que tienen presentadas.

Reina general expectación por conocer el resultado de la asamblea que se celebrará esta noche. Se han adoptado grandes precauciones.

### Canalejas y su hija

En el rápido de Santander, ha regresado esta tarde á Otero el señor Canalejas.

Las noticias que se reciben respecto al estado de su hija son satisfactorias. Sábese que continúa la mejoría aunque lentamente y dentro de su gravedad.

### Preparativos

En palacio han comenzado los preparativos para recibir á la familia real.

La reina doña Cristina es esperada el próximo domingo. Los reyes se aguarda que lleguen del 18 al 20 del actual.

### Crimen espantoso

En Coruña, el zapatero Ricardo Lovel de 63 años, ha matado á la anciana de 60 años Josefa Rosendo, á la que requería de amores, con el propósito de apoderarse del dinero que poseía. Después de dar á Josefa numerosas puñaladas, le hizo dos disparos con un revólver enorme.

A los gritos de la víctima, acudieron unos guardias.

El agresor entonces se subió al tejado de la casa, arrojándose á la calle, fracturándose una pierna y lesionándose la cadera.

Al subir varios vecinos y la policía á la habitación de la anciana, la hallaron ya muerta.

Bajo el cuerpo había un cuchillo de gran longitud.

Ricardo carecía de domicilio fijo.

Josefa era viuda, tocinera y poseía bastante dinero.

El cadáver presenta cuatro enormes heridas.

### Regatas de señoritas

Informan de San Sebastián, que mañana y pasado se celebrarán regatas de señoritas.

### Daños de la sequía

Dicen de Alicante, que la sequía ha causado grandes daños en toda la provincia, la cual ha quedado totalmente arruinada.

Las demandas de socorros de los pueblos menudean.

Las autoridades resultan impotentes para conjurar la tremenda crisis.

### Soldados enfermos

Ha fondeado en Cadiz el transporte «Almirante Lobo», trayendo de Larache varios enfermos de paludismo.

### Para evitar catástrofes

En Bilbao, se han reunido las cofradías de pesqueros de Santander, Guipúzcoa y Vizcaya, para tratar de los remedios que deben ponerse en práctica, á favor de los pescadores, con el fin de evitar la repetición de catástrofes.

Se acordó pedir al Gobierno la instalación de un semáforo en el cabo de Finisterre, y que destine el Estado tres vapores guardapescas, con los medios necesarios para la vigilancia y socorro de la flotilla de pescadores.

Se nombró una comisión para que realice las gestiones necesarias.

### De arribada forzosa

Dicen de Vigo, que ha entrado en aquel puerto de arribada forzosa, á causa de temporal, el crucero «Cataluña», remolcando al «Terror», que era conducido para reparar averías en Cádiz.

Mañana proseguirán su viaje.

### Prohibición censurada

Escriben del Ferrol, que se ha prohibido al marino preso Pablo Fernández, recibir visitas.

La prensa protesta de ello suponiendo que se haya agravado su situación, con la incomunicación.

### BOLSA

Interior. . . . . 85'50  
Fin corriente. . . . . 85'55  
Fin próximo. . . . . 00'00  
Amortizable. . . . . 00'00  
Nuevo amortizable. . . . . 00'00  
Cédulas hipotecarias al por 100. . . . . 00'00  
Acciones del Banco. . . . . 44'700  
Tabacos. . . . . 290'00  
Francos. . . . . 5'65  
Libras esterlinas. . . . . 26'70

## TOROS

### En San Sebastián

En la plaza de esta capital se han corrido hoy toros de Pérez de la Concha que fueron flojos. Al lancear el diestro Posadas, fué cogido resultando con una herida en el muslo derecho de tres centímetros de extensión y cinco de profundidad. Belmonte, se portó trabajador y valiente.

Despachó á los seis toros como pudo, pues con el estoque estuvo, sin embargo, desgraciado.

### En Utiel

Las reses de González Nandín, lidiados en esta plaza fueron regulares. Eusebio Fuentes, Rosalito y Liméno, estuvieron superiores, ganando la oreja en algunos de los que les correspondieron.

### En Salamanca

Saltillos, medianos. El sexto fué preciso foguearlo en vista de su mansedumbre. El Gallo y Gaona, hicieron buenas faenas con la muleta. Con el estoque estuvieron los dos regulares.

### SÁNCHEZ ORTIZ

## Surtido en plantas

En el establecimiento LAS GABRIELAS Paseo del Príncipe, (frente al Café Nuevo), se acaba de recibir un variado surtido en plantas, las que tan buen nombre han alcanzado por sus excelentes resultados. Hay existencia en tierra de Brezo y plantas maderables en eucaliptus, pinos y gimenteros, los hay por millares y á precios económicos.

Juan Casal Alvarez

## Salchichería Modelo

### EXTREMEÑA

DE PEDRO MUÑOZ

Príncipe, 22.—Almería  
Esta acreditada casa, pone á conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir un importante surtido de mojanitas como clásica superior.

## Corsetera

Juana Navarro Aguilar  
PRINCIPE 40  
Premiada con Diploma de Honor de Concurso Comercial. Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre, para quebraduras de ingle y ombigo, últimos adelantos. Especialidad en fajas-corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y no usan el corsé.

## Banco Español

### DE CRÉDITO

Gompra de libras en Almería  
Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra á 8 días si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

## EXPORTACIÓN FRUTERA—CAMPAÑA DE 1912.

N.º de O. de O. trada	Fcha. de salida	VAPORES	DESTINOS	BLES.	M.	Consignatarios
115	J. 17	J. Leonora	Liverpool	15.169		Hijo R. Giménez
217	20	Cygnus	Manchester	431		A. González Egea
321	21	Ebro	Hull	6.088		J. Sánchez Entrena
421	24	Florinda	Liverpool	9.858		Hijo R. Giménez
525	27	Demetian	Liverpool	2.098		El mismo
			Bristol	1.135		
628	30	Ellesmere	Manchester	253		A. González Egea
729	31	J. Cunningham	Liverpool	6.981		Mac Andrew y C. <sup>a</sup>
86	A. 8 A.	Paulina	Liverpool	3.117		Hijo R. Giménez
9	8	Herrera	Londres	1.778		Mac Andrew y C. <sup>a</sup>
			Newcastle	138		
			Liverpool	226		El mismo
10	9	Lista	Rio Janeiro	915	21	Manuel Berjón
			Santos	300		
			Montevideo	100	50	
12	16	Natalia	Liverpool	3.652		Hijo R. Giménez
13	16	Axel	Hull	3.699		Alfredo Rodríguez
			Newcastle	858		
14	22	Serra	Liverpool	9.150		Hijo R. Giménez
15	21	Torcello	Londres	6.688		J. Sánchez Entrena
16	23	Scholar	Liverpool	4.985	30	Gabriel González
17	26	Canganian	Liverpool	6.622		Hijo R. Giménez
			Bristol	2.810		
18	27	Campeador	Londres	4.987		Mac Andrew y C. <sup>a</sup>
			Hamburgo	707		
19	27	Oceania	Rio Janeiro	2.781	130	Manuel Berjón
			Santos	966		
			Buenos Aires	305	104	
20	28	Vinifreda	Liverpool	5.000		Hijo R. Giménez
21	28	Princessa Marie	Londres	7.440		El mismo
			Newcastle	2.788		
22	30	Roma	New York	3.866		Alfredo Rodríguez
23	30	Lito	Liverpool	12.135		El mismo
24	31	Delamere	Manchester	4.321		A. González Egea
25	31	Lisa	Liverpool	3.455		Alfredo Rodríguez
			Cardiff	2.095		
26	1 S.	Burrjana	Glasgow	11.535		Hijo R. Giménez
27	1	Portugal	Londres	9.493		El mismo
28	1	Valbanera	Santos	574	178	Luis Gay
29	2	Parana	Santos	470		Hijo R. Giménez
30	3	Cymrian	Bristol	2.890		El mismo
			Cardiff	1.717		
31	3	Luque	Hamburgo	5.666		Mac Andrew y C. <sup>a</sup>
			Londres	4.295		
32	2	Wansbeck	Liverpool	14.050		Hijo R. Giménez
33	5	Polly	Londres	5.489	8	Mac Andrew y C. <sup>a</sup>
34	5	Chr. Gylstorff	Hull	6.908		Alfredo Rodríguez
			Newcastle	1.031		
35	3	J. Cunningham	Liverpool	8.078		Mac Andrew y C. <sup>a</sup>
36	7	Laura	New York	3.319		Manuel Berjón
37	7	Castor	Londres	9.523		Hijo R. Giménez
38	5	Rogaland	Newcastle	3.438		
39	7	Pannonia	Glasgow	9.040		Alfredo Rodríguez
40	6	Murillo	New York	8.957	7	A. González Egea
			Habana	189		
			Hull	6.062		J. Sánchez Entrena
			Hamburgo	1.610		
			Newcastle	543		
			Bremen	285		
			Boston	130		
			Rotterdam	50		
			Puerto Báltico	45		
41	10	Karin	Hamburgo	7.233		Mac Andrew y C. <sup>a</sup>
			Bremen	14.040		Hijo R. Giménez
42	7	Nautik	Liverpool	6.802		Alfredo Rodríguez
43	5	Peik	Hamburgo	6.802		
44	11	Francesca	Rio Janeiro	4.052	75	Manuel Berjón
			Santos	2.203	100	
			Buenos Aires	1.035	135	
			Montevideo	55	60	
45	11	Johanne	Hamburgo	13.233		Mac Andrew y C. <sup>a</sup>
			Bremen	8.609		Hijo R. Giménez
46	8	Silurian	Glasgow	8.609		A. González Egea
47	12	Citta di Palermo	New York	1.417		Alfredo Rodríguez
48	11	Albis	Liverpool	6.432		Hijo R. Giménez
49	12	Pampa	Buenos Aires	340	69	
			Suma . . .	321.573	967	

## Resumen de lo exportado por mercados

Destinos	Campaña 1912		Campaña 1911		Diferencia en más		Diferencia en menos	
	Barriles	Mdios	Barriles	Mdios	Bles.	M.	Bles.	M.
Liverpool. . . . .	125.714	30	89.043	36	36.671			6
Manchester. . . . .	5.005		490		4.515			
Hull. . . . .	22.647		8.520		14.127			
Bristol. . . . .	6.835		1.935		4.900			
Londres. . . . .	56.495	8	18.832	26	37.663			18
Newcastle. . . . .	8.790		1.291		7.505			
Glasgow. . . . .	30.834	21	3.733	27	27.101	21		
Rio Janeiro. . . . .	7.748	205	200		7.548	205		
Santos. . . . .	4.513	278	1.900	200	2.613	78		
Montevideo. . . . .	155	110			155	110		
Cardiff. . . . .	4.412		874		3.538			
Buenos Aires. . . . .	1.680	308	937	354	743			46
Hamburgo. . . . .	28.479		12.190	58	16.289			
New York. . . . .	17.559	7	17.648	132			89	125
Habana. . . . .	189		45		144			
Bremen. . . . .	285		666					381
Boston. . . . .	130				130			
Rotterdam. . . . .	50				50			
Puerto del Báltico. . . . .	45				45			
Filadelfia. . . . .			34					34
Totales. . . . .	321.571	967	158.075	866	Diferencia 163.496 y 101			

**CASA FRUTERA**  
DE  
**Francisco Ortega Góngora (Hijo)**  
38, FRUCHTHOF 38, HAMBURGO  
Esta casa tiene sucursales en los demás mercados de Inglaterra, América y Alemania. Y como los años anteriores, remite sus cuentas al siguiente día de efectuarse la venta y da CHEQUE sobre Londres, siendo hasta hoy de las más económicas en sus cuentas.  
Para informes y entrega de conocimientos á los Agentes de Negocios señores Rodríguez y García, Paseo del Príncipe, número 35, Almería.

**Cerveza EL MEDITERRANEO**  
Agente para Almería y su provincia  
**Francisco Cruz Ferrer**  
EMIR 13, ALMERIA.—TELEFONO NÚM. 71

**ADUANAS**  
Preparación completa para el ingreso en el Cuerpo pericial de Aduanas, por los oficiales del mismo  
**Sres. ALONSO y CAMPILLO**  
Las clases empezarán en 1.º de Septiembre  
Obispo Orberá, 1, 1.º B. (esquina á la Puerta de Purchena)

**BICICLETAS DÜRKOPP**  
Primera marca reconocida, de rozamientos suavísimos y elegante porte Diana número 9 Dürkopp, modelo extra-fuerte, el único á propósito para las malas carreteras.

15 Pesetas mensuales  
Accesorios DE TODAS CLASES  
COMPOSTURAS

Dirigirse al representante general en esta provincia, calle Méndez Navea, número 12, Almería  
**Guillermo Herrera**







yor actividad en la tramitación del sumario.

El Juzgado contestó seguidamente poniendo un conocimiento del ministro las resoluciones adoptadas hasta hoy.

¿Será cierto?

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que el Juzgado ha dirigido un suplicatorio al ministro de Hacienda en el que se le pide autorización para proceder contra determinado funcionario del ramo.

Sólo a título de rumor acogemos esta versión, pues desconocemos en absoluto el fundamento que pueda tener.

Lo que solicita el Delegado de Hacienda

En las últimas horas de la tarde oímos decir ayer, que el Delegado de Hacienda ha oficiado al juzgado, interesándole la necesidad de que ponga a sus órdenes, sujetos a la vigilancia que estime procedente, al arrendatario señor Fernández Guerrero y a su apoderado don Francisco Sánchez Garrido, a fin de que puedan hacer la entrega de documentos y llevar a cabo la comprobación de los mismos.

Funda el Delegado su solicitud, en que los servicios del arriendo se hallan paralizados y el funcionamiento de los apremios se hallan entorpecidos.

Ignoramos en absoluto la contestación que el juzgado haya podido dar a la solicitud referida.

Autos de prisión

Ayer tarde recibimos la noticia de que el juzgado que instruye el sumario en averiguación del hecho insólito realizado en la Delegación de Hacienda, ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin admitirles fianza, contra el arrendatario de Contribuciones don Ramón Fernández Guerrero y el apoderado don Francisco Sánchez, que se hallaban detenidos.

El Juzgado en la cárcel

Cuando ayer tarde terminó sus funciones el Juzgado, se dirigió a la prisión preventiva con objeto de comunicar a los detenidos el auto de prisión que acababa de dictar.

La comisión inspectora

Los funcionarios que integran la comisión llegada de Madrid, invirtió ayer todo el día en la instrucción del expediente que se tramita en depuración de los hechos ocurridos en la Delegación de Hacienda.

Durante la mañana prestaron declaración ante dichos funcionarios el jefe de la administración de Propiedades e impuestos don Braulio Ruiz y Ruiz y los subalternos de dicha dependencia don José Giménez, don José María Corbi, don Manuel Izquierdo y don Alfredo Soria.

Los extremos que abarcaran las declaraciones prestadas, no se han dejado traslucir.

Después de practicar estas diligencias, los señores de la comisión continuaron sus gestiones hasta las ocho de la noche, volviendo a laborar nuevamente, una hora después, hasta las once y media.

Lo que se dice

Anoche corría de boca en boca el rumor de que la inspección que instruye expediente por orden del ministro de Hacienda, ha sacado impresión desagradable de sus gestiones, las cuales se traducen en perjuicio de algunos funcionarios.

También se asegura que dicha impresión le ha sido comunicada al ministro.

¿Conocía la defraudación el ministro de Hacienda?

Contéste a esta pregunta el público que nos lea, después de conocer los dos párrafos de la carta que con fecha 23 de Marzo último le fué dirigida al señor Navarro Reverter.

Dicen así: «De nada sirve Excmo. señor que en esta Delegación se pruebe hasta la evidencia la defraudación de las Rentas del Estado, en cantidad de muchos miles de pesetas: Estos funcionarios, más parecen por sus actos, encargados de velar por los intereses de los defraudadores, que por los del Tesoro público.»

«No solo por deber del cargo, Excelentísimo señor, sino también por el prestigio de los funcionarios de Hacienda, y aún más particularmente por razones de moral pública, debe incoarse el expediente que intereso, para probar mis acusaciones y exigir las responsabilidades que del mismo se deduzcan.»

Contestación del ministro

A la carta anteriormente citada contestó el ministro en 25 de Abril con un B. L. M. en el que dice haber ordenado que sin levantar mano se despachen los expedientes a que la carta se refiere y... esta es la hora que continúan en Hacienda, en el mismo estado que estaban en la fecha de la carta.

La rectificación de Losana

En la madrugada de ayer recibimos una carta del comerciante de esta plaza don Gervasio Losana, que ha publicado El Radical. En ella, dice el comerciante que no es cierto que nuestro reportero sostuviera con su dependiente ninguna clase de diálogo, ni que tampoco ha podido ver nuestro compañero bandeja alguna para regalos.

En la forma que estaba escrito el suelo se compra desde luego que el redactor, encargado de la información, había adoptado esta forma de exponer, para hacerse eco de las manifestaciones de una persona respetable que en esta redacción citó época y personas. Claro es que el reportero no pueda ser en ciertas ocasiones tan explícito, que pon-

De la Torre Brothers (Fruehthof) Hamburgo Ventas de fruto en pública subasta

Se solicitan consignaciones directas de uvas, prometiéndose la mejor defensa de su venta.

Banqueros: BANK OF BRITISH WEST AFRICA, LONDRES CASA EN LIVERPOOL: LARRINAGA, DE LA TORRE Y CO., 64 Stanley Street.

CASA EN LONDRES W. C.: DE LA TORRE BROTHERS Y CO., Neal Street.

Referencias en la provincia: D. José Bueso Bataller, Ugijar

ga de manifiesto a los que les hagan cierta clase de insinuaciones, que pueden ser muy útiles en ocasiones para puntualizar determinados extremos.

En la casa del señor Losana no existen hoy bandejas ni cestas preparadas: pero en el mes de Diciembre si las había, por cierto ricamente adornadas y espléndidamente surtidas.

El reportero no ha inventado nada, se ha limitado a hacer una referencia guardando para la persona que tuvo la bondad de confiarla a su discreción, toda clase de reservas.

No creemos que el señor Losana, lleve una contabilidad especial para saber a quienes vende sus cestas preparadas para Navidad, ni que obligue a sus compradores a identificar sus personalidades para venderlas sus mercancías.

De forma que de su casa pudo comprarse la cesta ó bandeja a que se refería nuestro comunicante, y el señor Losana ignorarlo, y sobre todo que como comerciante no viene obligado a otra cosa que a vender a quien le pague, sin meterse en más averiguaciones.

La Bicieta bajo el punto de vista práctico, es un excelente auxiliar para todo hombre de negocio. Compre usted a HERREIRA una Birkopp que es la mejor marca que existe.

Los agentes de aduanas

Sr. Director de EL POPULAR. Muy señor mío y distinguido amigo: Adjunto tengo el gusto de acompañarle copia de la carta que con esta fecha dirijo al señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto en esta, rogándole se sirva insertarla en las columnas de su apreciable periódico, por lo que le da mil gracias anticipadas y se repite de usted atentamente afectísimo s. s. q. s. m. b. Ginés Terol.

Señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Sin tener yo que aprobar ni desaprobado el anuncio de esta Junta publicado en los periódicos de la localidad llamando la atención al comercio para que no abone ningún recibo que no lleve su comprobante de haber satisfecho los arbitrios de Obras del Puerto, solo me permito hacerle una observación, con el respeto debido, y es la siguiente:

Con bastante frecuencia y en la mayoría de los buques, vienen facturas de cabotaje, unas a la orden y otras a nombre expreso, las cuales comprenden mercancías para varios comerciantes, los cuales, cada uno tiene su agente ó dependiente para que les despache de Aduana. Pues bien; la oficina liquidadora del arbitrio de Obras del Puerto, no hace nada más que un recibo por cada factura, comprensivo de todas las mercancías que en la misma se expresan.

Siendo así como comprende V. S. que se pueda acompañar comprobante para cada un recibo de gastos, si no hay más que un comprobante de Obras de Puerto? Yo estoy en el caso de que hago mención y resulta que pagando yo los arbitrios como los vengo pagando desde que me establecí, hoy algunos de mis clientes me indican la reclamación del comprobante individual, por que creen tener derecho a reclamarlo, según se desprende del referido anuncio.

Por todo lo expuesto, yo me atrevo a dirigir a la Junta de Obras de Puerto la siguiente pregunta: ¿está dicha Junta dispuesta a ordenar que se haga un recibo por cada una de las partidas comprendidas en una factura de cabotaje y a nombre del comerciante a quien pertenece, ó ha de seguir la misma costumbre que hasta ahora, esto es, hacer un recibo por cada una factura, aunque este comprenda mercancías de varios comerciantes?

Como antes manifiesto, yo he pagado y sigo pagando el arbitrio de Obras de Puerto. Por tanto, creo tengo derecho a que se me pague lo que yo ya he desembolsado; pero para esto, sería necesario que por esa Junta se hiciera una aclaración Pública de estos extremos; para que sirva de guía y satisfacción a todo el comercio de Almería.

Réstame rogarle se digné fijar su atención en lo anteriormente expuesto y decidir en consecuencia. Respetuosamente le saludo y se reitera a sus gratas órdenes atto. affmo. s. s. q. s. m. b. Ginés Terol Llorca. Almería, 12 de Septiembre de 1912

LA SEÑORA DOÑA Cristina Cobos Llamas de Chinchilla Falleció en Melilla el día 3 del corriente, a las 9 de la mañana, a los 20 años de edad. R. I. P. Su desconsolado esposo, don Enrique Chinchilla Gozález, sargento del Regimiento de Melilla número 59 (con licencia en esta capital), su hija María de los Angeles, sus padres don Ramón y doña María y demás familia. Ruegan a usted se sirva encomendarla a Dios nuestro señor, y asistir a las nueve de la mañana del mismo día, a la misa que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia del Sagrario, ofreciéndole y asegurándole el testimonio de su eterna gratitud por la asistencia a dicho acto.

Consulta especial de enfermedades de los ojos

Dr. García Duarte Catedrático y académico de medicina. HORAS DE CONSULTA De 10 a 12 en el despacho del Dr. Gómez Rosende, Castelar, 4. EN ADRA

Un homicidio y un grave accidente

Como a las seis de la mañana del día de antayer, se encontraron en la calle de San Román, de la ciudad de Adra, los vecinos de la misma, Nicolás Parrón Suarez (a) Bigote, de 45 años de edad, y José María Manrique Martín (a) Quintero, de 22 años, los cuales empezaron a disputar sobre una carga de leña. De las palabras pasaron a las obras y esgrimiendo cada uno de ellos una faca, lucharon con coraje y resultaron el Parrón muerto, a consecuencia de dos heridas causadas al mismo en el vientre, sin haber podido llegar a de-

clarar, y el Manrique lesionado, con otras dos puntaladas, una en la cabeza, de cuatro centímetros, y otra en el brazo, de un centímetro. Capturado éste, por el jefe de la guardia municipal de Adra, don José Carpintero Pérez y por sus agentes Rafael Carpintero y Francisco Gómez Salmerón, diéron, al ser seguido, conocimiento del hecho, al señor Juez municipal don Antonio Soler y Bayona y al médico don Enrique Arance y Bayona y al médico don Enrique Arance y Bayona, a fin de practicar al cadáver el levantamiento del cadáver del Parrón y su traslado al depósito. En el mismo día, el obrero Manuel Giménez Luque, de veintiseis años de edad, sufrió la fractura de una pierna en la cantera de las obras del puerto de dicha ciudad. Su estado es sumamente grave.

Para Christiania y demás puertos de Noruega

El vapor Sorrento de la línea Otto Thoresen, llegará a este puerto el 26 del actual. Agente: Alfredo Rodríguez.

NOTA.—Como estos vapores solo pueden permanecer en puerto muy pocas horas y vienen a cargar un número muy limitado de barriles, se ruega a los señores cargadores pidan el bucco antes del 23 del actual.

Para Manchester directo

El acreditado vapor ELLESMERE estará en puerto el 16 del corriente. Agente: A. González Egea.

Vapores fruteros DE LA CASA ALFREDO RODRIGUEZ Servicio frecuente de vapores para Londres, Liverpool, Glasgow, Hull y Newcastle, Bristol y Cardiff y Hamburgo. Para más informes dirigirse al despacho, Gerona 5.

La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: cura la calvicie y caga. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán calvas, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo. Éxito positivo. Depósito exclusivo: Antonio Guillen Romero, Broguería, Plaza de Nicolás Salmerón núm. 4, Almería.

Se venden cuatro meses de escritorio, 5 armarios, varios útiles de oficina y una mampara de cristales, todo seminuevo y barato. Razón: Obispo Orberá, 5 bajo.

Juan González Ramírez Casa de Comisión Londres, New-York, Almería BARRILES DE ROBLE Y PINO CON SERRIN BARRILES DE PINO EN CORTE SUPERIORES ARCOS DE CASTAÑO Y VARAS DE ADELFA Serrines de las mejores fábricas Precios reducidos NAVARRO RODRIGO 7, ALMERIA

Coñac "Faro" de la poderosa Sociedad BODEGAS BILBAINAS Pedido en todas partes y os convencereis que es muy superior a todos.

Bodegas Bilbainas Sociedad Anónima Capital social 6.000.000 de pesetas. RIOJA FINO Y COÑAC FARO, BODEGAS BILBAINAS Pídanse en todas partes

La Agrícola Española Sociedad anónima de Seguros reunidos a cotización fija y graduada, legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 14 de Mayo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto ha hecho el depósito que la citada ley previene. Opera en los ramos siguientes: SEGURO de cosechas contra el pedrisco. SEGURO contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda y cordero y transporte del mismo. Domicilio social y dirección Barcelona, Rambla Catalana, número 38. Delegado en Almería, DIEGO VAZQUEZ ALONSO, Cisneros 2. Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Café restaurant "Tortoni" Situado en el Boulevard del Príncipe núm. 83 (ROTONDA DE LA PLAZA CIRCULAR) Este establecimiento es el más surtido, más económico y a donde se sirve mejor en esta capital. CAFÉ RESTAURANT "TORTONI" montado a la altura de los primeros de su clase. Cocina francesa y española. Vinos, aguardientes y licores de las mejores marcas. Venta exclusiva por bock, de la acreditada cerveza MAHOU. Vinos superiores de Valdepeñas, para mesa, 12 botellas 3'60 pesetas. Arroba, 5'50. Precios sin competencia.—Servicio a domicilio HELADOS: Limón, naranja, focheta y mantecado, todos los días.

Parraleros

La casa frutera de Londres y New York de José Cantón Artés, tiene la honra de poner en conocimiento de sus clientes y señores parraleros, lo siguiente:

Catálogo Limpio

Para esta campaña Uvera, esta casa, como desde que se estableció, responderá al Catálogo Limpio de los barriles de su consignación: perdidos, rotos, manchados, condenados por el Consejo de Sanidad, etc., etc., pero de ninguna manera será responsable a estas condiciones si los barriles no han sido embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel de embarque.

Cuentas de Venta

Esta casa está reconocida como una de las más económicas en los gastos de sus cuentas de venta y, a la vez, como siempre hizo, liquidará a parraleros sus remesas, después de vendidas, con la misma eficacia y puntualidad que en años anteriores.

Facilidades

Esta casa hará anticipos contra barriles llenos de uvas sobre muelle y, a la vez, facilitará, a todo parralero que necesite barriles de roble y de pino con serrin, varas y púas y también pagará los portes por cuenta del cosechero que lo exija. Para toda clase de informes:

Granada, 44, Almería

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina El magnífico transatlántico de la Compañía Austro Americana COLUMBIA saldrá del puerto de Almería el día 9 de Octubre de 1912. BUENOS AIRES con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega a los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico transatlántico. Para más informes su consignatario: M. BERÓN, Boulevard del Príncipe, número 33.—Almería.

Compre usted sus sombreros en "LA CUBANA" Nicolás Salmerón núm. 3